PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	7482400
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		JHONNY ARTURO	BERNAL VENEDAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANQUILLA	DEPARTAMENTO:	ATLANTICO
DIRECCIÓN:	CRA 67 N 76 41	TELÉFONO:	3683988
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	. - .
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4499037717**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2023	SALUD:	AÑO:	2023
DÍAS DE MORA:		12			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/05/15	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9994329603

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 202.900
SUBTOTAL:			1	**$ 202.900**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 8.600
SUBTOTAL:			1	**$ 8.600**

VALOR SIN MORA:	**$ 208.400**
VALOR MORA:	**$ 3.100**
TOTAL PAGADO:	**$ 211.500**

Planilla Pagada SOI Planilla Pagada

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el ramo de Riesgos Laborales de **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A**, se identificó que **JOHNNY ARTURO BERNAL VENEGAS** con **CC** No. **7482400**, registra afiliación en nuestra ARL, con la siguiente información:

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
Contratante: NI 890102018 - ALCALDIA DE BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO	**Fecha de última cobertura:** 26/05/2023 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Fecha de inicio de Contrato:** 29/03/2023 **Fecha fin de Contrato:** 28/10/2023 **Clase de Riesgo:** 1 **Cargo :** ABOGADOS **Fecha fin de Retiro:** SIN FECHA DE RETIRO

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202301015466446.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 25 días del mes de mayo de 2023.

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MIS_4_1_3_FR15 v_06

BQUILLA, Mayo 24 de 2023

Señor:
BERNAL VENEGAS JOHNNY ARTURO
CC. 7482400
CR 67 76 41 AP 106 - 3096774
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Enero 29 de 2022. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliacion	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliacion	Fecha de desafiliacion EPS	Estado Actual	Discapacidad
BERNAL VENEGAS JOHNNY ARTURO	7482400	C	Ene-29-2022	52	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
EMPLEADOR SAT TEMPORAL	7482400	Dependiente	CERRADO
JOHNNY ARTURO BERNAL VENEGAS	7482400	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	VIGENTE

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerente de Operaciones Comercial
SALUD TOTAL EPS S.A.

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos

Notaría 11

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

JAIME HORTA DIAZ, Notario

DECLARACIÓN EXTRAPROCESAL (C.G.P., Art. 188)

No. 797

En Barranquilla, D.E.I.P., el primero (1º) de marzo de dos mil veintitrés (2023), ante la Notaría Once de Barranquilla a cargo del abogado **JAIME HORTA DÍAZ** compareció **JOHNNY ARTURO BERNAL VENEGAS**, identificado con la cédula de ciudadanía número 7.482.400 de Barranquilla, con el fin de rendir bajo la gravedad del juramento, en forma libre y espontánea, una declaración con fines extraprocesales (C.G.P., art.188).

GENERALIDADES DE LEY: Me identifico como está anotado, de estado civil en unión marital de hecho, de profesión: Abogado, domiciliado en Barranquilla, con residencia en la Carrera 67 # 76 – 41 Barrio La Concepción, teléfono: 3114356318 - 3683988.

DECLARACIÓN: De acuerdo a la normatividad legal vigente y en razón a que soy adulto mayor de sesenta y nueve (69) años de edad, me encuentro excluido e imposibilitado para cotizar en pensión ante el Sistema General de Pensiones en Colombia; estando solamente obligado a cotizar en materia de Salud. Lo anterior conforme a lo contemplado en el Artículo *2 del Decreto 758 de 1990*, Ley 100 de 1993 y la Circular externa 003 de mayo de 2007 del *Ministerio de la Protección Social*. Así mismo y de conformidad con lo dispuesto en la Ley *1246 de 2008 no estoy obligado* a aportar la Libreta Militar por ser adulto mayor de sesenta *(60) años de edad.*

Acto seguido el Notario da por terminada la presente diligencia y ordena la entrega del original de la misma, dejando constancia que la presente declaración se redactó a ruego de la parte interesada y que el declarante manifestó que todos los datos suministrados corresponden a la verdad, razón por la que se firma por los que en ella hemos intervenido. El declarante hace constar, que ha verificado cuidadosamente el contenido de esta declaración manifestando que toda la información consignada en este documento es la correcta.

CONSTANCIA NOTARIAL. Se le impuso al declarante que de conformidad con el Decreto 0019 de 2.012, las declaraciones extrajuicio solo son necesarias, si las entidades privadas las solicitan. La presente declaración no requiere reconocimiento de firma y contenido adicional y se recibe a insistencia del declarante, con destino a la **parte interesada**. Leída y aprobada firman los que intervinieron. Derechos: $16.500 + IVA $3.135, ($19.635). La suscrita BELINDA SUSANA BARRERA DE LA VEGA fue encargada de la Notaría Once de Barranquilla según Resolución No. 01722 del 24 de febrero de 2023 de la Superintendencia de Notariado y Registro.

DECLARANTE,

JOHNNY ARTURO BERNAL VENEGAS
C.C. 7.482.400 de Barranquilla

NOTARIA
BELINDA BARRERA
BARRANQUILLA

BELINDA SUSANA BARRERA DE LA VEGA
NOTARIA ONCE DE BARRANQUILLA (E)

Elaborado por: Carina Molina.

Notaría 11 de Barranquilla
Notario Jaime Horta Díaz
Dirección: Carrera 46 No. 93 - 60
Teléfono: 3736230
Email: oncebarranquilla@supernotariado.gov.co
notaria11barranquilla@ucnc.com.co
www.notaria11barranquilla.com.co

PROSPERIDAD PARA TODOS

Powered by CamScanner

AUTENTICACIÓN BIOMÉTRICA PARA DECLARACIÓN EXTRA-PROCESO

15920025

En la ciudad de Barranquilla, Departamento de Atlántico, República de Colombia, el primero (1) de marzo de dos mil veintitres (2023), en la Notaría Once (11) del Círculo de Barranquilla, compareció: JOHNNY ARTURO BERNAL VENEGAS, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 7482400.

n0m8qyy569mo
01/03/2023 - 09:52:23

- - - - - Firma autógrafa - - - - -

El compareciente no fue identificado mediante biometría en línea debido a: Imposibilidad de captura de huellas. Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta acta, forma parte de la declaración extra-proceso IMPOSIBILIDAD DE COTIZAR PENSION.

NOTARIA 11 (E) BELINDA BARRERA BARRANQUILLA

BELINDA SUSANA BARRERA DE LA VEGA

Notario Once (11) del Círculo de Barranquilla, Departamento de Atlántico - Encargado

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: n0m8qyy569mo

Powered by CamScanner